

Condicionado Plan Mascotas – Creditos Directos

Chequeo general de mascotas: A efectos de lograr una buena prevención de enfermedades de la mascota, RUA ASISTENCIA le brindará los chequeos rutinarios de acuerdo con la mascota y edad.

Límite de la cobertura: 2 eventos anuales

Orientación veterinaria telefónica: A solicitud del BENEFICIARIO, RUA ASISTENCIA lo contactará telefónicamente con médicos veterinarios, quienes brindarán orientación sobre padecimientos y/o cuidados de la mascota. Asimismo, el BENEFICIARIO podrá realizar por esta vía consultas generales vinculadas a su cuidado, salud y bienestar.

Límite de la cobertura: Ilimitado.

Urgencias 24hs: En caso de un imprevisto, alteración del estado de salud del animal o accidente que amerite, RUA coordinará la atención médica del caso.

Límite de la cobertura: \$3.500 por evento y 2 eventos anuales.

Intervenciones quirúrgicas: En caso de accidente (atropellos, agresiones entre animales, fracturas, luxaciones, consunciones, heridas traumáticas, accidente de circulación, caídas desde altura que origine traumatismo o lesiones internas e ingesta de cuerpos extraños) que ameritare una intervención quirúrgica, RUA Asistencia abonará el costo de la misma y los gastos del caso como (honorarios profesionales, exámenes, anestésicos, medicamentos, prótesis, estancia en clínica, cuidados post operatorios, etc.)

Límite de la cobertura: \$5.000 por evento. 1 evento por año.

Telemedicina: Consultas veterinarias remotas.

Límite de la cobertura: Ilimitada.

Traslado a clínica: Servicio de traslado de la mascota a clínica veterinaria.

Límite de la cobertura: Hasta \$1.000 por evento y 1 evento anual.

Pipeta antipulgas: El plan cubre la aplicación de 2 pipetas antipulgas por año por mascota, como medida preventiva básica de control parasitario.

Guardería de mascotas: En caso de que el BENEFICIARIO, por indicación médica debiera permanecer hospitalizado por un lapso superior a 5 días y en el domicilio residencial del BENEFICIARIO no residieran otras personas que pudieran encargarse del cuidado de la mascota, o en caso de viaje, se coordinará y costeará la guarda de la mascota en una guardería u hotel de mascotas a designación de RUA ASISTENCIA.

Límite de la cobertura: Hasta \$1.500 por evento en hospedaje canino por viaje o enfermedad del beneficiario. Hasta 5 días.

Análisis de laboratorio: En caso de necesidad de realizarle a la mascota un análisis de laboratorio tanto para la toma de muestras como para el posterior análisis de las mismas.

Límite de la cobertura: \$ 2.500 toma de muestras y análisis, 1 evento anual.

Apartamiento de restos: En caso de fallecimiento de la mascota del BENEFICIARIO, que compartiera el domicilio residencial con el mismo, se coordinará y costearán los gastos de eliminación de los restos.

Límite de la cobertura: 1 evento anual de hasta \$2.500.

Asistencia fúnebre veterinaria: Servicio de coordinación ante fallecimiento de la mascota.

Límite de la cobertura: 1 evento anual.

Tratamientos veterinarios: Cobertura económica para tratamientos

veterinarios.

Límite de la cobertura: 1 evento anual de hasta \$3.000.

Medicamentos y spa mascota: El beneficiario podrá solicitar servicios de baño, peluquería, limpieza dental canina y medicamentos.

Límite de la cobertura: 30% DESCUENTO en medicamentos e higiene de mascotas (baño, peluquería, limpieza de uñas y dientes), sin límite de eventos.

Castración: Procedimiento de castración veterinaria.

Límite de la cobertura: 1 evento anual.

Vacunación: Aplicación de vacunas veterinarias.

Límite de la cobertura: 2 eventos anuales. Hasta 1 evento por mes.

Coach de conducta virtual: Sesión virtual de orientación conductual para la mascota.

Límite de la cobertura: 1 evento anual de hasta \$2.000 por evento.

Desparasitación: Tratamiento de desparasitación interna o externa.

Límite de la cobertura: 2 eventos anuales. Hasta 1 evento por mes.